

# SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

## Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense Año 2022

Junio 2023

Sepsa 2023-010

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria**  
**Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense Año 2022**

**Elaborado por:**

Lizeth Jaén Barrantes

**Revisado por:**

Erick Jara Tenorio, Director Ejecutivo, Sepsa

**Diagramación:**

Iver Brade Monge

Puede visualizar este documento en la dirección: [www.sepsa.go.cr](http://www.sepsa.go.cr)

**Junio 2023**

## Acrónimos

CNP	Consejo Nacional de Producción
CONAC4S	Consejo Nacional de Clubes 4S
CRVAAB	Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Brunca
CGR	Contraloría General de la República
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
FANAL	Fábrica Nacional de Licores
Incopesca	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MH	Ministerio de Hacienda
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MRRMCH	Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega
ONS	Oficina Nacional de Semillas
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario.
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PSCIAL	Proyecto Canalización y Control de Inundaciones del río Limoncito (I y II etapa)
SA	Sector Agropecuario
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
Senara	Servicio de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
Senasa	Servicio Nacional de Salud Animal
Sepsa	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
UPD	Unidad de Planificación del Desarrollo

## Contenido

Introducción .....	1
I. Análisis del gasto público sectorial.....	2
A. Ejecución presupuestaria por estructura programática sectorial.....	2
B. Ejecución presupuestaria sectorial por institución .....	5
C. Variación absoluta y relativa de la ejecución presupuestaria 2021-2022 .....	7
D. Ejecución presupuestaria sectorial por gastos corrientes y de capital .....	8
E. Ejecución presupuestaria sectorial por partida del gasto.....	9
II. Análisis Institucional.....	12
A. Consejo Nacional de Producción (CNP).....	12
B. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopeca .....	15
C. Instituto de Desarrollo Rural, Inder .....	18
D. Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG y sus órganos desconcentrados.....	20
E. Oficina Nacional de Semillas (ONS).....	24
F. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA.....	26
G. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara.....	28
III. Anexos .....	31

## Introducción

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), presenta el Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense año 2022, con la información de la ejecución del presupuesto en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que integran el Sector<sup>1</sup>, con la finalidad de proporcionar información sobre el uso y destino de los recursos presupuestarios, como insumo para la toma de decisiones, para un mejor aprovechamiento del presupuesto en función del cumplimiento de las metas programadas.

El documento está estructurado en capítulos, el primero se refiere al análisis del gasto público sectorial, que considera información sobre la ejecución presupuestaria sectorial por programas, comparación del gasto 2020-2021, gastos corrientes-capital y por partida objeto del gasto.

En el segundo capítulo se realiza un breve análisis del comportamiento de la ejecución del presupuesto a nivel institucional y finalmente el capítulo III de anexos con información más detallada del gasto sectorial.

Es importante, mencionar el aporte brindado por los enlaces institucionales de gasto público, quienes facilitaron los datos e información sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria, a través de los informes de liquidaciones presupuestarias, que se tomaron como base en la elaboración de este informe.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), Oficina Nacional de Semillas (ONS), Consejo Nacional de Producción (CNP), Consejo Nacional de Clubes 4-S (Conac 4-S), Instituto de Desarrollo Agrario (Inder), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) y Servicio Nacional de Agua Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara).

## I. Análisis del gasto público sectorial

Este apartado contiene la información y análisis del comportamiento de la ejecución del gasto sectorial agropecuario por programas, por participación institucional, gastos de capital y corrientes y por partidas del gasto, que a continuación se detalla:

### A. Ejecución presupuestaria por estructura programática sectorial

A nivel sectorial, se cuenta con una agrupación de programática-presupuestaria, la cual está compuesta por diez programas sectoriales, que son ejecutados por las 11 instituciones que conforman el Sector, consideradas para efectos del análisis del gasto público agropecuario, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Los programas son: actividades centrales, sistema integrado de servicios generales para la agregación de valor agregado agropecuario, desarrollo infraestructura de riego y drenaje, investigación y transferencia, extensión agropecuaria, sanidad agropecuaria, comercialización y agroindustria, disponibilidad alimentaria y agricultura familiar, pesca y acuicultura y desarrollo rural territorial.

El Sector en el año 2022, para la ejecución de los diez programas sectoriales, programó un presupuesto de 234.665,6 millones de colones, de los cuales ejecutó 202.489,4 millones de colones, que representó una ejecución presupuestaria del 86,3%.

En este sentido, la ejecución presupuestaria sectorial por programa, indica que cuatro son los programas donde se concentra el 87% del gasto sectorial, por un monto de 176.219,0 millones de colones a saber: Comercialización y agroindustria (50,9%); Actividades Centrales (12,6 por ciento), Sanidad Agropecuaria (11,2%) y Desarrollo Rural Territorial (10,45%) y los restantes seis programas, representan en conjunto el 13% del gasto total ejecutado, por un monto de 26.270,4 millones de colones. Cuadro 1

**Cuadro 1**  
**Gasto público del Sector Agropecuario, según según programa sectorial 2022**  
**(millones de colones corrientes)**

Programa Sectorial	Presupuesto Total	Monto Ejecutado Millones de ¢	Participación (%) 2022
Actividades Centrales	37.234,2	29.499,5	14,6
Sistema Integrado de Servicios para la generación de valor agregado agropecuario	8.104,5	5.037,1	2,5
Desarrollo de Infraestructura de Riego y Drenaje	7.632,7	3.832,7	1,9
Investigación y Transferencia	4.637,6	4.258,5	2,1
Extensión Agropecuaria	11.777,1	10.427,1	5,1
Sanidad Agropecuaria	23.908,5	22.656,8	11,2
Comercialización y Agroindustria	105.487,6	103.044,3	50,9
Disponibilidad alimentaria y agricultura familiar	1.151,0	685,0	0,3
Pesca y Acuicultura	2.651,8	2.030,0	1,0
Desarrollo Rural Territorial	32.080,6	21.018,4	10,4
<b>Total</b>	<b>234.665,6</b>	<b>202.489,4</b>	<b>100</b>

**Fuente:** SEPSA, con base en información las liquidaciones presupuestarias de las instituciones del Sector Agropecuario, abril 2023

A continuación, se hace mención al comportamiento de cada uno de los programas, en orden de participación en el gasto sectorial ejecutado:

- *Comercialización y Agroindustria* (CNP-PIMA) con una participación del 50,9% por un monto ejecutado de 103.044,3 millones de colones, cuyos recursos se destinaron al de Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y al de la Fábrica Nacional de Licores (Fanal) ejecutados por el CNP y en el caso de PIMA a los programas Productivo (Administración Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos- Cenada-Red Frío y a Estudios de Mercado) y al Mercado Regional Chorotega. Del total de recursos gastados en este programa, el 97% correspondió al CNP, por un monto de 99.961,9 millones de colones, donde destaca el gasto ejecutado en el PAI (76.495 millones de colones) y el restante 3% por un monto de 3.082,4 millones de colones al PIMA.
- *Actividades Centrales* (en este participan todas las instituciones del Sector) representó el 14,6% del gasto sectorial, por un monto de 29.499,5 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a las acciones de dirección superior, a las instancias de asesoría (jurídica, prensa, planificación, cómputo, auditoría), administrativa y financiera.
- *Sanidad Agropecuaria* (SFE-Senasa), con una participación del 11,2%, que representa un monto de 22.656,8 millones de colones, recursos que se orientaron a la ejecución de acciones en sanidad vegetal y salud animal. Del total de recursos ejecutados, un 57% correspondió a Senasa con un monto de 12.885,9 millones de colones y un 43% al SFE por un monto de 9.770,9 millones de colones.
- *Desarrollo Rural Territorial*, (Inder), con una participación del 10,4% para un monto de 21.018,4 millones de colones; que se destinaron a las acciones ejecutadas en materia de gestión agraria y regulación de la tierra por un monto de 3.446,7 millones de colones y a la gestión para el desarrollo territorial, con un monto de 17.571,7 millones de colones.

- *Extensión Agropecuaria* (MAG-Conac 4-S), con una participación del 5,1% del gasto total sectorial, para un monto de 10.421,7 millones de colones, recursos que se destinaron a brindar los servicios de asistencia técnica a los productores por medio de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG; así como las acciones desarrolladas por Conac 4-S para la atención de grupos de mujeres y jóvenes del área rural. Del total de recursos ejecutados un 98% correspondió a la DNEA-MAG por un monto de 10.222,5 millones de colones y un 2% a Conac4S por 204,6 millones de colones.
- *Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario* (CNP) con un 2,5% del gasto sectorial, por un monto de 5.037,1 millones de colones, recursos destinados a financiar las actividades de generación de valor agregado y productividad, donde a través del fomento agroindustrial se dotó de tecnología, capital de trabajo y acceso a mercados a las agroempresas, con la prestación de servicios integrados e interrelacionados.
- *Investigación y Transferencia* (INTA-ONS), con un 2,1% de participación en el total sectorial y con un gasto ejecutado de 4.258,5 millones de colones, cuyos recursos se orientaron a la realización de acciones de investigación y transferencia de tecnología a personas productoras por parte del INTA (4.013,7 millones de colones); así como a la generación y producción de semillas y control oficial de calidad de las mismas por parte de la ONS con 244,8 millones de colones.
- *Desarrollo de Infraestructura de Riego y Avenamiento* (Senara) con un 1,9% de participación por un monto de 3.832,7 millones de colones, los cuales se destinaron principalmente a la administración, operación y mantenimiento del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) con una participación en el gasto institucional del 47% (que corresponde a 1.798,3 millones de colones), a la ejecución de obras de riego y drenaje con un 40% (1.515,6 millones de colones) y a la investigación, preservación y explotación de recursos hídricos con un 14% para 518,8 millones de colones ejecutados.
- *Pesca y Acuicultura* (Incopeca), con una participación del 1,0% para una ejecución presupuestaria de 2.030 millones de colones, que se destinaron a las acciones para los servicios de apoyo al sector pesquero y acuícola con un 99% (2.018,3 millones de colones) de participación en el gasto institucional y un 1% en el programa de Desarrollo Sostenible de la pesca y acuicultura, con un monto de 11,7 millones de colones.
- *Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar* (CNP), con una participación de un 0,3 por ciento y una ejecución presupuestaria de 685,0 millones de colones, cuyos recursos financiaron acciones tales como. la implementación del programa de semillas de calidad superior, la promoción y el cumplimiento de la normativa de calidad de la producción nacional e importada para abastecer el consumo y la promoción de los procesos para favorecer el abastecimiento de insumos agrícolas.

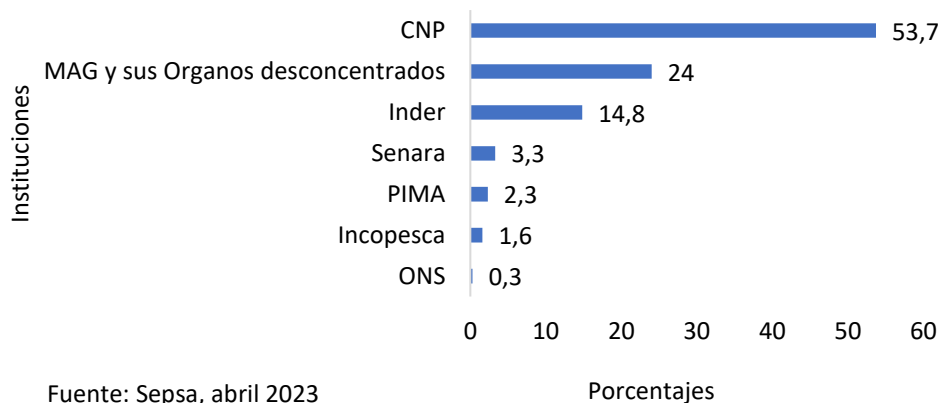


## B. Ejecución presupuestaria sectorial por institución

El Sector Agropecuario, para el año 2022, contó con un presupuesto de 234.665,6 millones de colones, de los cuales la institucionalidad pública agropecuaria ejecutó el 86,3% que corresponde a 202.489,4 millones de colones cuyos recursos se destinaron a brindar servicios de apoyo a la producción agropecuaria, de acuerdo con las áreas de competencia de cada una de las instituciones del Sector.

En cuanto a la participación de las instituciones en el gasto sectorial agropecuario realizado en el año 2022, destacan tres instituciones: CNP, MAG y sus órganos desconcentrados e Inder con una participación conjunta del 92,6% que corresponde a 187.414,4 millones de colones (Gráfico 1). Las restantes cuatro instituciones (Senara, PIMA, Incopesca y ONS) representaron el 7,4% para un monto ejecutado de 15.075,0 millones de colones.

**Gráfico 1**  
**Sector Agropecuario: Participación porcentual en el presupuesto ejecutado 2022 según institución.**



En el cuadro 2, se presenta el detalle institucional del presupuesto aprobado y ejecutado, así como el porcentaje institucional de ejecución presupuestaria.

**Cuadro 2**  
**Sector Agropecuario Presupuesto 2022 total y ejecutado por institución**  
**(millones de colones corrientes)**

Institución	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecución presupuestaria
Consejo Nacional de Producción - CNP	115.952,6	108.793,0	93,8
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura - Incopesca	3.889,8	3.163,3	81,3
Instituto de Desarrollo Rural	44.304,6	29.942,4	67,6
Ministerio de Agricultura y Ganadería - Organos desconcentrados 1/	53.528,0	48.679,0	90,9
Oficina Nacional de Semillas - ONS	580,6	566,7	97,6
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario - PIMA	5.092,5	4.616,3	90,6
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento - Senara	11.317,5	6.728,7	59,5
<b>Total</b>	<b>234.665,6</b>	<b>202.489,4</b>	<b>86,3</b>

1/ A partir del año 2021 tal y como lo establece la ley 9524 los órganos desconcentrados del MAG (INTA-SFE-Senasa, Conac4S), pasaron a formar parte del presupuesto nacional en el MAG, a través de programas presupuestarios del ministerio.

**Fuente:** SEPSA, con base en información de las liquidaciones presupuestarias de las instituciones del Sector Agropecuario, febrero 2023

Considerando la ejecución presupuestaria promedio del Sector que fue del 86,3%, se definieron dos estratos para la clasificación de las instituciones, que se detallan a continuación:

- Primer estrato: ejecución inferior al 86,3%: Incopesca con 81,3%, Inder 67,6% y Senara con 59,5%,
- Segundo estrato: Ejecución superior al 86,3%: ONS con 97,6%, CNP con 93,8%, MAG y sus órganos desconcentrados (Conac 4S, INTA, SFE y Senasa) 90,9 y el PIMA con 90,6%.

Los factores que provocaron el comportamiento de la ejecución presupuestaria de las tres instituciones clasificadas en el primer estrato, con una ejecución presupuestaria inferior al promedio del Sector son:

- Senara: Un aspecto que incidió en la ejecución del 59,5% del presupuesto institucional, fue el bajo nivel de ejecución que logró el Programa Desarrollo Hidroproductivo con obras de riego y drenaje en pequeñas áreas (PARD), el cual representó la mayor asignación de recursos del presupuesto institucional cuyos recursos se dirigieron a los proyectos de inversión; sin embargo, logró el menor nivel de ejecución con un 30%, producto a los atrasos en los procesos de licitación y adjudicación de obras de infraestructura de proyectos de riego drenaje y protección contra inundaciones, siendo una de las principales causas los atrasos en las obras del proyecto Limoncito I Etapa, que se espera finalicen en el febrero del año 2023 y atrasos en los carteles de licitación de la etapa II de Limoncito.
- Inder: Las dos partidas presentaron que incidieron en la ejecución presupuestaria institucional del 67% fueron las siguientes: a) Materiales y Suministros, producto de las desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado. Estimación de costos y plazos de contratación. la aplicación de directrices sobre la restricción de gasto de acatamiento

obligatorio y b) la de Bienes Duraderos, que es la partida que dentro del presupuesto institucional tiene una importancia estratégica desde el punto de vista de gasto de capital, ya que en esta se concentran los principales rubros de inversión de la Institución, para promover el desarrollo económico y social en zonas rurales; sin embargo, esta partida tuvo una baja ejecución producto de los siguientes aspectos: variación en la estimación de Recursos, por tipo de cambio; las Estimación de costos y plazos de contratación y desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado; así como la aplicación obligatoria de directrices sobre restricción de gasto, además se presentaron inconvenientes en los procesos de compras que provocaron la baja ejecución de la partida.

- Inopesca: El factor principal que incidió en la ejecución presupuestaria institucional, fue el comportamiento de la partida de Bienes duraderos, que al 31/12/2022 alcanzó una ejecución del 23.22%, que es un porcentaje de cumplimiento bajo, producto principalmente a que no se realizaron las compras de equipo de cómputo que se tenían previstas en el Programa 3, considerando que se extendieron los plazos de contratación bajo las regulaciones del Banco Mundial y considerando que el presupuesto extraordinario 01-2022 donde se incorporaron estos recursos fue aprobado hasta el 29 de junio 2022.

### C. Variación absoluta y relativa de la ejecución presupuestaria 2021-2022

En relación con la variación absoluta y relativa en el presupuesto sectorial aprobado y ejecutado para el 2022 con respecto al año 2021, fue negativa, con un decrecimiento del 16,8%, que correspondió en términos absolutos de 79.524,7 millones de colones, es decir el presupuesto sectorial aprobado pasó de 282.014,1 millones de colones a 234.665,6 millones de colones en el 2022 (Cuadro 3).

A nivel de la composición institucional, solo una institución presenta aumento en el presupuesto aprobado y es el Inopesca con un crecimiento del 0,5% que corresponde en términos absolutos en un aumento de 19,9 millones de colones, producto de la implementación del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, recursos que también fueron aprobados e incorporados en el Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022, Ley 10196, publicado en Alcance N°82 a La Gaceta N°77 del 28 de abril 2022. Las restantes instituciones (CNP, Inder, MAG y sus órganos desconcentrados, ONS, PIMA y Senara) presentaron una variación negativa, producto de las directrices sobre la restricción del gasto público.

Asimismo, en cuanto a la variación absoluta y relativa del presupuesto sectorial ejecutado 2022, se dio un decrecimiento con respecto al 2021, ya que en términos relativos fue del 14,8% que corresponde en términos absolutos a 35.050,6 millones de colones, debido al comportamiento decreciente en los recursos presupuestarios asignados, lo cual, aunque las instituciones mejoraron su ejecución presupuestaria, el presupuesto ejecutado fue menor en comparación con el año 2021.

Un aspecto que incidió en la ejecución presupuestaria del Sector fue la contención del gasto público y las medidas económicas que se aplicaron de reducción del presupuesto, así como la aplicación de directrices presidenciales y lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.

**Cuadro 3**  
Sector Agropecuario: Presupuesto 2022 total y ejecutado por institución y su variación interanual con respecto al 2021.

(Millones de colones)

Institución	Año 2021		Año 2022		Variación Relativa Interanual 2022/2021	
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto	
	Total*	Ejecutado	Total*	Ejecutado	Total*	Ejecutado
Consejo Nacional de Producción - CNP	144.145,3	130.289,2	115.952,6	108.793,0	-19,6	-16,5
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura - INCOPECA	3.869,9	3.577,3	3.889,8	3.163,3	0,5	-11,6
Instituto de Desarrollo Rural -INDER	57.684,8	39.627,1	44.304,6	29.942,4	-23,2	-24,4
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG y sus órganos desconcentrados	54.583,3	51.127,8	53.528,0	48.679,0	-2,0	-5,0
Oficina Nacional de Semillas - ONS	609,5	557,0	580,6	566,7	-4,7	1,7
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario - PIMA	6.924,7	4.665,8	5.092,5	4.616,3	-26,5	-1,1
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento - SENARA	14.196,6	7.695,9	11.317,5	6.728,7	-20,3	-12,6
<b>Total Sector Agropecuario</b>	<b>282.014,1</b>	<b>237.540,0</b>	<b>234.665,6</b>	<b>202.489,4</b>	<b>-16,8</b>	<b>-14,8</b>

\* Considera presupuesto aprobado más modificaciones.

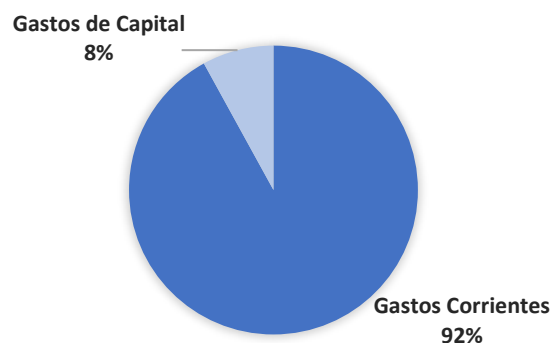
**Fuente:** SEPSA con base en información de las liquidaciones presupuestarias 2022 de las instituciones del Sector, marzo 2023.

#### D. Ejecución presupuestaria sectorial por gastos corrientes y de capital

La ejecución presupuestaria sectorial en el año 2022 se orientó fundamentalmente a los gastos corrientes<sup>2</sup>, (Gráfico 2), con una participación del 92% del total del presupuesto ejecutado, por un monto de 186.901,4 millones de colones, sobresaliendo la partida de materiales y suministros con 47%, remuneraciones con 31% y transferencias corrientes con un 12%.

En relación con los gastos de capital<sup>3</sup> que representó el 8% por ciento (15.588,0 millones de colones) del total de presupuesto ejecutado, sobresaliendo las partidas de bienes duraderos con 72,7% y transferencias de capital con un 21,3%. Un aspecto importante por destacar es

**Gráfico 2**  
Sector agropecuario  
Distribución porcentual del gasto corrientes y de capital 2022



Fuente: Sepsa, abril 2023

<sup>2</sup> **Gastos Corrientes:** las partidas consideradas son: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes.

<sup>3</sup> **Gastos de Capital:** incluye las partidas de Bienes Duraderos, Activos Financieros y Transferencias de Capital.

el decrecimiento del gasto de capital, pasando de 11% (26.901,9 millones de colones) en el 2021 a un 8% (15.588,0 millones de colones) en el año 2022, producto del decrecimiento significativo del presupuesto Inder asignado en la partida de transferencias de capital, cuyos recursos se destinaron a organizaciones de índole asociativo, cooperativas y otras organizaciones sin fines de lucro en los territorios rurales. En el **Anexo 2**, se presenta el detalle del presupuesto ejecutado 2022 según gastos corrientes y de capital.

## E. Ejecución presupuestaria sectorial por partida del gasto

Cinco partidas absorbieron en conjunto el 98% del gasto total, para un monto conjunto de 198.211,1 millones de colones, (cuadro 4), estas partidas fueron: materiales y suministros, remuneraciones, transferencias corrientes, servicios y bienes duraderos. Las restantes partidas absorbieron en conjunto el 2,0% del gasto sectorial, por un monto de 4.278,3 millones de colones.

**Cuadro 4**  
**Sector Agropecuario Presupuesto Aprobado y Ejecutado 2022**  
**(Millones de colones corrientes)**

Partida	Total*	Ejecutado	% de participación
Remuneraciones	64.363,0	58.810,8	29,04
Servicios	21.671,2	17.701,8	8,74
Materiales y Suministros	89.929,9	87.600,9	43,26
Intereses y comisiones	57,3	56,8	0,03
Activos Financieros	900,0	898,8	0,44
Bienes Duraderos	29.030,1	11.366,5	5,61
Transferencias Corrientes	23.473,8	22.731,1	11,23
Transferencias de Capital	4.961,5	3.322,7	1,64
Cuenta especial	278,7	0,0	0,00
<b>Total</b>	<b>234.665,6</b>	<b>202.489,4</b>	<b>100,0</b>
<b>% de ejecución presupuestaria</b>		<b>86,3</b>	<b>100</b>

\*/ Incluye aprobado más modificaciones

**Fuente:** SEPSA, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, abril 2023.

A continuación, se detalla la información correspondiente a la ejecución del gasto por partidas, según el orden de participación:

- *Materiales y Suministros:* La ejecución presupuestaria en esta partida fue del 97,4%, por un monto de 87.600,1 millones de colones y una participación del 43,26% en el gasto total del Sector. A nivel de la participación institucional, el CNP fue la entidad que más recursos ejecutó por un monto de 84.064,5 millones de colones, con una participación en el gasto sectorial de esta partida de un del 96%; por concepto de adquisición de materias primas, producto terminado de PAI y material de embalaje para FANAL. Las demás instituciones representaron en conjunto el 4% con un monto de 3.536,4 millones de colones.
- *Remuneraciones,* por un monto de 58.810,8 millones de colones, que representó un 29,04%, del gasto total, cuyos recursos se destinaron al pago por concepto de salario al personal

permanente y transitorio de las instituciones del Sector, sobresale en esta partida la participación del MAG y sus órganos desconcentrados que absorben el 56,3% por ciento del total ejecutado. Esta partida en comparación con el comportamiento en el año 2021 decreció su participación en el gasto total en un -4,8% pasando de 61.776,5 en el 2021 a 58.810,8 en el 2022, producto de las directrices en materia de contención del gasto público.

- *Transferencias Corrientes:* Esta partida ejecutó un monto de 22.731,1 millones de colones (11,23%), las tres instituciones que más recursos transfirieron con una participación conjunta del 95,6% (21.720,0 millones de colones), fueron las siguientes:
  - El CNP transfirió recursos por 12.917,1 millones colones, que representó un 56,8% de participación del gasto total anual del sector en la partida de transferencias corrientes, principalmente por la ejecución de la subpartida impuestos por transferir, que son el pago de impuestos de FANAL (de consumo, renta, ventas, INDER, IFAM, pago de Impuestos a IAFA, Municipalidad de Grecia y otras Juntas y Asociaciones privadas) y pago de prestaciones legales a varios funcionarios que se han acogido al derecho de pensión.
  - El MAG, con una participación del 32,8%, en el gasto anual de transferencias corrientes del Sector, que correspondió a 7.458,7 millones de colones, destinados principalmente a instituciones descentralizadas, convenios con universidades y organismos internacionales.
  - El Inder, con una participación del 5,9% del total de recursos ejecutados en transferencias corrientes, que correspondió a 1.344,3 millones de colones, donde destacaron las transferencias corrientes a empresas públicas no financieras que comprende el pago de los impuestos sobre el superávit institucional, aporte al MEP (para ser trasladados a los Colegios Técnicos según disposición de la Ley 9036), a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), al CNP, a Hacienda para organismos internacionales y a Municipalidades (Pococí Talamanca).

Las restantes nueve instituciones: Incopesca, Senara, PIMA y ONS transfirieron en conjunto el 4,4%, por un monto a 1.011,1 millones de colones, que se destinan principalmente a cubrir los gastos respectivos por concepto de becas, indemnizaciones, prestaciones legales, entre otras.

- *Servicios Personales:* En esta partida se ejecutó un monto de 17.701,8 millones de colones y una participación porcentual en el gasto total del 8,7% y la institución que más recursos ejecutó en esta partida fue el MAG y sus órganos desconcentrados con un monto de 5.949,2 millones de colones, para una participación del 33,6%, en el total de esta partida.
- *Bienes Duraderos:* Se ejecutaron en esta partida, 9.611,5 millones de colones, que representó el 5,6% de participación y fueron dos instituciones las que concentraron el mayor gasto por 9.611,5 millones de colones, con una participación del 84,6% y son:

- El Inder con un 73,9% (8.396,5 millones de colones), cuyos recursos se destinaron a la realización de obras de infraestructura rural básica en los asentamientos y territorios rurales.
- Senara con un 10,7% (1.215,0 millones de colones), cuyos recursos se destinaron a la adquisición de equipo y mobiliario; construcciones, adiciones y mejoras, para las obras de infraestructura de riego y drenaje

Las demás instituciones en forma conjunta representan el 15,4% del gasto ejecutado en esta partida con un monto de 1.755,0 millones de colones.

- *Transferencias de Capital:* Esta partida ejecutó 3.322,7 millones de colones (1,6% de participación), provenientes de tres instituciones a saber:
  - El Inder es la institución del Sector que transfirió más recursos, con una participación del 89,4% (2.971,3 millones de colones) a instituciones descentralizadas no empresariales, gobiernos locales, empresas públicas no financieras, asociaciones, cooperativas, entidades sin fines de lucro, entre otras, para el desarrollo territorial.
  - Le sigue el MAG, con una participación del 8,1% (268,3 millones de colones), para el reconocimiento de beneficios ambientales por buenas prácticas agrícolas y pecuarias correspondientes a proyectos de organizaciones de productores y sujetos privados que incorporen en sus procesos productivos prácticas de producción sostenible.
  - Por último, Senara, con una participación del 2,5 por ciento (83,1 millones de colones), recursos orientados al desarrollo hidroproductivo con obras de riego y drenaje en pequeñas áreas.
- *Activos Financieros:* Considera el gasto ejecutado por el Inder en los préstamos de Crédito Rural, otorgados a beneficiarios provenientes de los territorios rurales de la Institución, para el desarrollo de proyectos productivos. El gasto sectorial en esta partida fue de 898,8 millones de colones con una participación del 0,4%.
- Intereses y Comisiones con un 0,03% que corresponde a 56,8 millones de colones ejecutados por el CNP para el pago de intereses arreglos de pago con FODESAF e INA y al pago de intereses de impuestos de años anteriores de FANAL al ministerio de Hacienda.

En el **Anexo 3**, se presenta el detalle del presupuesto ejecutado 2022 por institución y por partidas objeto del gasto.

## II. Análisis Institucional

En este apartado se presenta la información correspondiente al presupuesto aprobado (que incluye modificaciones) y ejecutado por programa presupuestario de cada una de las instituciones del Sector Agropecuario, así como la orientación del gasto realizado.

### A. Consejo Nacional de Producción (CNP)

El CNP dispuso de un presupuesto de 115.952,6 millones de colones, de los cuales ejecutó un 93,8% que corresponde a 108.793,0 millones de colones. Con respecto al 2021 el presupuesto del CNP decreció en un 19,6 que representa en términos absolutos en 28.192,7 millones de colones, producto de la aplicación de la regla fiscal para la contención del gasto público.

No obstante, es importante destacar que se logró para el período 2022 que el Gobierno mediante Acuerdo Ejecutivo # 36-H, cedió espacio de crecimiento en regla fiscal, al CNP, por la suma de 15.174,0 millones de colones, en el gasto corriente que otorgado por regla fiscal, exclusivamente para destinarlos en la partida de compra de producto terminado en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), para poder de esta forma cumplir con las obligaciones financieras con las personas suplidoras de PAI y así poder continuar con la ejecución de éste Programa.

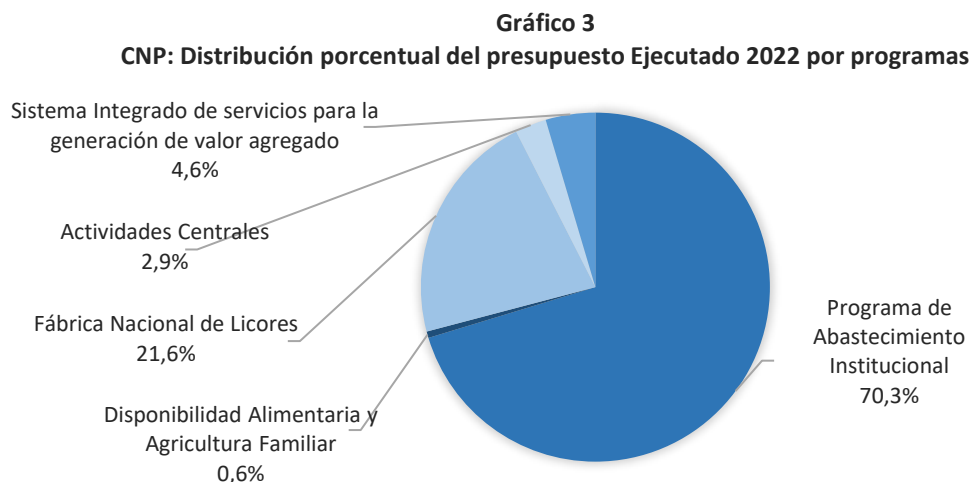
En términos de ejecución del presupuesto, la variación relativa fue negativa del 16,5%, pasando de 130.289,2 millones de colones en el 2021 a un monto de 108.793,0 millones de colones en el 2022, debido principalmente a que se contó con menos recursos programados y además la ejecución presupuestaria baja en los programas 03. Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar y 02. Sistema Integrado de Servicios para generación Valor Agregado Agropecuario”

#### Gasto institucional según programas

A nivel institucional la ejecución se distribuyó en cinco programas (Gráfico 3), que a continuación se detallan de acuerdo con el orden de participación:

- **Programa 4. Programa de Abastecimiento Institucional, PAI:** Fue el que más recursos ejecutó, con una participación en el gasto total institucional de 70,3%, cuyos recursos se destinaron a la compra y venta de productos agropecuarios, para abastecer a entidades públicas, con una ejecución presupuestaria del 99,2%, que corresponde a 76.495,0 millones de colones, destacando la partida de materiales y suministros (compras de producto terminado en el PAI a diferentes suplidores).





Fuente: Sepsa, abril 2023

- **Programa 5. Fábrica Nacional de Licores, Fanal:** Con un 21,6% por ciento de participación, destino sus recursos a las acciones desarrolladas para la producción y venta de licores, ocupó el segundo lugar, con un monto ejecutado de 23.466,9 millones de colones y una ejecución presupuestaria de 94%, donde las partidas que más recursos ejecutaron fueron la de transferencias corrientes (pago de impuestos de FANAL) y materiales y suministros para la compra de envases de todo tipo por la alta demanda de alcoholes y solución antiséptica, para la atención a la emergencia nacional por el COVID 19.
- **Programa 2. Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario.** Correspondió a 5 467,8 millones de colones y un 4,6% de ejecución presupuestaria, cuyos recursos se orientaron a la prestación de servicios institucionales de apoyo a las agroempresas para el desarrollo de productos y generación de valor agregado agropecuario. La ejecución presupuestaria del programa fue de 62,2% y sobresalen las partidas de remuneraciones, servicios y bienes duraderos, principalmente en la cancelación de facturas a Vidalco por la construcción Planta Brunca y por el tanque de aguas residuales para dicha planta; así como compra de una máquina inspectora de botellas de vidrio para envase de 750 ml y 1000 ml para FANAL.
- **Programa 1. Actividades Centrales.** Con una participación del 2,9%, los recursos presupuestarios ejecutados se destinaron a las instancias gerenciales, de asesoría y administrativas-financieras de la institución, con una ejecución de 3.109,0 millones de colones, para un 67,7% de ejecución presupuestaria.
- **Programa 3. Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar.** La participación de este programa fue del 0,6% y ejecutó 685,0 millones de colones con un 59,5% de ejecución presupuestaria; la más baja de todos los programas institucionales. Los recursos ejecutados, se orientaron a acciones de proceso y almacenamiento de granos básicos, generación y

reproducción de semillas de maíz y frijol. Las partidas que más recursos ejecutaron fue la de remuneraciones y la de materiales y suministros.

### Gasto institucional según Partidas

En cuanto a la ejecución presupuestaria a nivel de partidas, son tres las que más recursos ejecutaron con una participación conjunta del 97 por ciento que correspondió a 105.362,8 millones (Cuadro 5) y a continuación se detalla esta situación.

- Materiales y suministros con una participación del 77,3% del total del presupuesto ejecutado, que corresponde a un monto de 84.064,5 millones de colones, para una ejecución presupuestaria del 98,7%, donde sobresalen tres subpartidas importantes para dos programas sustantivos del CNP (PAI y FANAL), estas subpartidas son:
  - a) producto terminado (76.124,9 millones de colones), correspondiente a los pagos que se realizan por las compras a las diferentes agroempresas suplidores del PAI, en la atención del Convenio CNP-INDER para el pago y mercadeo de alimentos (Ceproma) y organizaciones de micro, pequeños y medianos productores de granos básicos y otros productos agroalimentarios de los territorios rurales del país.
  - b) Materia Prima (5.692,0 millones de colones), en FANAL se compra el alcohol tipo B para generar sus distintos productos y en el programa de Disponibilidad Alimentaria para la compra de semillas.
  - c) Otros Bienes para la producción y comercialización (2.304,3 millones de colones) que incluye la compra del material de embalaje de la FANAL (envases-todo tipo y tapas); en el PAI se utiliza para la compra de bolsas plásticas para diarios, plástico paletizador de uso embalaje, cinta adhesiva ultra resistente, etiquetas adhesivas y en para las plantas en la compra de sacos de polietileno
- Transferencias Corrientes con un 11,9% del total de egresos (12.917,1 millones de colones), donde destaca la ejecución de la subpartida impuestos por transferir, que son el pago de impuestos que paga la FANAL, de consumo, renta, ventas, INDER, IFAM, pago de Impuestos Municipalidad de Grecia y otras Juntas y Asociaciones; así como el pago de prestaciones legales
- Remuneraciones con un 7,7% (8.381,2 millones de colones), que corresponde al pago de salarios y arreglos de pago con Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Fodesaf). La reducción de planilla, obedece a que varios funcionarios se han acogido al derecho de pensión, por lo tanto, esto reduce la planilla de salarios.

Las restantes tres partidas (Servicios, Bienes Duraderos y la de Intereses y Comisiones), absorbieron en conjunto el 3,2%, que correspondió a 3.430,2 millones de colones.

**Cuadro 5**  
**CNP: Distribución del presupuesto Total\*/ y ejecutado 2022 por programas.**  
**(Millones de colones)**

Partida	Actividades Centrales		Sistema Integrado		Disponibilidad Alimentaria		Programa Abastecimiento Institucional (PAI)		Fábrica Nacional de Licores (FANAL)		Total Institucional		% Participación
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		
	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	
Remuneraciones	2.283,5	2.069,6	3.606,5	3.407,6	365,7	336,1	469,6	396,1	2.475,3	2.171,8	9.200,6	8.381,2	7,7
Servicios	891,8	652,6	835,2	678,9	78,2	65,4	298,8	261,0	874,6	740,5	2.978,6	2.398,4	2,2
Materiales y Suministros	58,6	35,9	182,8	146,7	348,7	265,8	76.193,2	75.723,9	8.352,2	7.892,2	85.135,5	84.064,5	77,3
Intereses y Comisiones	31,1	30,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	26,1	26,1	57,2	56,8	0,1
Bienes Duraderos	1.049,6	87,6	3.145,8	553,2	314,5	2,7	164,1	106,5	797,7	225,0	5.471,7	975,0	0,9
Transferencias Corrientes	275,1	232,6	334,2	250,7	43,9	15,0	9,6	7,5	12.446,2	12.411,3	13.109,0	12.917,1	11,9
Cuentas Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>4.589,7</b>	<b>3.109,0</b>	<b>8.104,5</b>	<b>5.037,1</b>	<b>1.151,0</b>	<b>685,0</b>	<b>77.135,3</b>	<b>76.495,0</b>	<b>24.972,1</b>	<b>23.466,9</b>	<b>115.952,6</b>	<b>108.793,0</b>	<b>100,0</b>
% Ejecución presupuestaria		<b>67,7</b>		<b>62,2</b>		<b>59,5</b>		<b>99,2</b>		<b>94,0</b>		<b>93,8</b>	

\*/ Incluye presupuesto aprobado más modificaciones

**Fuente:** Sepsa con base en liquidación de presupuesto 2021 del CNP, abril 2023.

## B. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca

Para el ejercicio económico del 2021 el presupuesto institucional ascendió a 3.889,8 millones de colones, de los cuales ejecutó el 81,3%, por un monto de 3.163,3 millones de colones. Con respecto al año 2021, el presupuesto creció en un 0,5%, lo que representó en términos absolutos un aumento de 19,9 millones de colones adicionales, producto de la entrada en ejecución del proyecto financiado con el Banco Mundial.

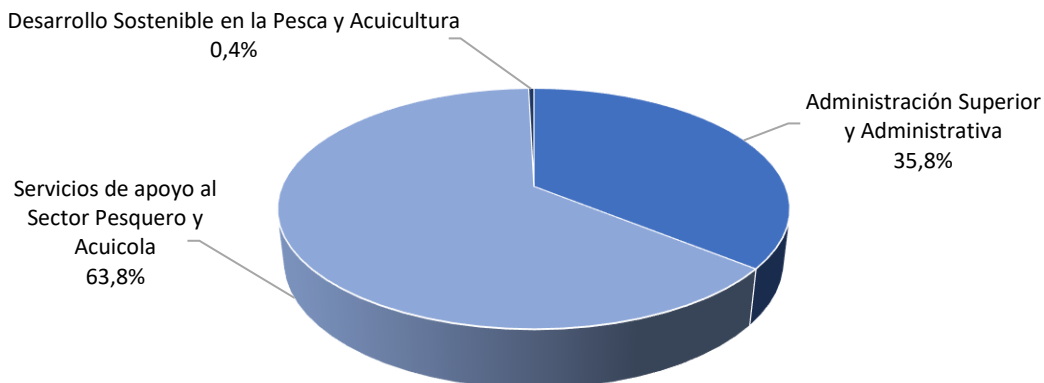
En términos de ejecución del presupuesto, la variación relativa fue decreciente del 11,6%, pasando de 3.577,3 millones de colones en el 2021 a un monto de 3.163,3 millones de colones en el 2022, producto de las restricciones por la aplicación de la regla fiscal que limitan el accionar en la ejecución de los gastos y las inversiones para el desarrollo, a pesar de la generación de ingresos de la institución y además producto de recursos sin ejecutar ya que hay personal jubilado y plazas que se encuentran en concurso cuyo nombramiento aún se encuentran en proceso de nombramiento,

### Gasto institucional según programas

A nivel institucional, este presupuesto, se distribuyó en tres programas, uno administrativo y dos sustantivos (Gráfico 4). A continuación, se detalla el comportamiento de estos programas, según importancia en el gasto institucional:

- Programa 2. Servicio de apoyo al sector pesquero y acuícola.** Es el que más recursos presupuestarios ejecutó, con una participación del 6,8%, que equivale a 2.016,3 millones de colones, cuyos recursos se orientaron al ordenamiento pesquero y acuícola. La ejecución presupuestaria del programa fue de 86,4% y destacan tres partidas que en conjunto representan el 95% del total ejecutado (1.919,3 millones de colones) y son: las partidas de remuneraciones, servicios y transferencias corrientes a instituciones, universidades, a organismos internacionales (OSPESCA y la CIAT). El resto de partidas representan en conjunto el 5% del total ejecutado en el programa por 99,0 millones de colones.
- Programa 1. Actividades Centrales.** Su participación fue del 35,8%, que corresponde a un monto de 1.133,3 millones de colones, los cuales se orientaron al financiamiento de los gastos del nivel superior institucional; instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y administración y finanzas. La ejecución presupuestaria del programa fue de 91,5%. Las partidas que más recursos ejecutaron fue la de remuneraciones y la de Servicios, que representaron en conjunto el 93% por un monto de 1.055,7 millones de colones.
- Programa 3: Desarrollo sostenible de Pesca y Acuicultura CR.** Este programa fue el que logró la más baja ejecución con un 3,7% con un monto de 11,7 millones de colones, de un presupuesto programado de 316,2 millones de colones. La baja ejecución obedeció, en primera instancia que el presupuesto extraordinario 01-2022 fue aprobado hasta el 29 de junio 2022, lo que significó seis meses para completar los procesos de contrataciones que son muy complejos y de mayor plazo, así como las políticas y procedimientos de contratación establecidos por el Banco Mundial, que no son tan sencillos y ágiles, lo que ocasionó que no se ejecutará la partida de bienes duraderos.

**Gráfico 4**  
**Incopesca: Distribución porcentual del presupuesto Ejecutado 2022 por programas**



Fuente: Sepsa, abril 2023

### Gasto institucional según partidas

En relación el comportamiento del presupuesto ejecutado según partidas objeto del gasto (Cuadro 6), tres partidas, (Remuneraciones, Servicios y Transferencias Corrientes), son las que más recursos ejecutaron y representaron en conjunto 95,3%, que corresponde a 3.015,4 millones de colones. Seguidamente se detalla esta participación:

- La partida de Remuneraciones con una participación del total del 55,8%, fue la que más recursos ejecutó (1.766,6 millones de colones), con una ejecución del 87,6%, debido a que no se logró consolidar la mayoría de nombramiento de las plazas vacantes que se encuentran en concurso; es decir están en el proceso de reclutamiento y selección.
- En segundo lugar, se ubica la partida de Servicios con una participación del 25,3% por ciento (799,2 millones de colones), con una ejecución presupuestaria del 79,7%, debido a que en el programa 03 se dio una muy baja ejecución, producto de la extensión en los plazos de las contrataciones, que superaron el año 2022 así como la aplicación de las políticas del Banco Mundial en esta materia.
- En tercer lugar, transferencias corrientes con un 14,2%, que corresponde a 449,6 millones de colones, con una ejecución presupuestaria fue del 91,5%, producto de los recursos transferidos a: Instituciones y Órganos beneficiados con la aplicación del artículo 51 de la Ley 8436, la transferencia al INTA, Comisión Nacional de Emergencias, Cuota a Organismos Internacionales y otras prestaciones por concepto de incapacidades.

Las otras dos partidas (Materiales y suministros y Bienes Duraderos), con una participación conjunta de 4,7%, ejecutaron en conjunto 95,3 millones de colones. Con respecto a Bienes Duraderos, influyó la no ejecución del presupuesto programado para las compras de equipo de cómputo en esta partida en el programa 03 Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura.

**Cuadro 6**  
**Incopesca: Distribución del presupuesto total\*/ y ejecutado 2022 por programas según partidas.**  
**(Millones de colones)**

Partidas/Programas	Administración Superior y Administrativa		Servicios de apoyo al Sector Pesquero y Acuícola		Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura CR		Total		% Participación
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		
	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	
Remuneraciones	806,6	741,5	1.210,6	1.025,1			2.017,2	1.766,6	55,8
Servicios	332,2	314,2	499,1	473,3	171,6	11,7	1.002,9	799,2	25,3
Materiales y Suministros	38,0	26,2	83,2	76,5			121,2	102,7	3,2
Intereses y comisiones	0,1	0,0	0,0	0,0			0,1	0,0	0,0
Bienes Duraderos	24,2	22,7	25,9	22,5	144,6	0,0	194,7	45,2	1,4
Transferencias Corrientes	29,4	28,7	462,0	420,9			491,4	449,6	14,2
Cuentas Especiales	7,5	0,0	54,8	0,0			62,3	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>1.238,0</b>	<b>1.133,3</b>	<b>2.335,6</b>	<b>2.018,3</b>	<b>316,2</b>	<b>11,7</b>	<b>3.889,8</b>	<b>3.163,3</b>	<b>100</b>
<b>% Ejecución Presupuestaria</b>		<b>91,5</b>		<b>86,4</b>		<b>3,7</b>		<b>81,3</b>	

\*/ Incluye presupuesto aprobado más modificaciones

Fuente: Sepsa con base en liquidación de presupuesto 2022 Incopesca, abril 2023.

### C. Instituto de Desarrollo Rural, Inder

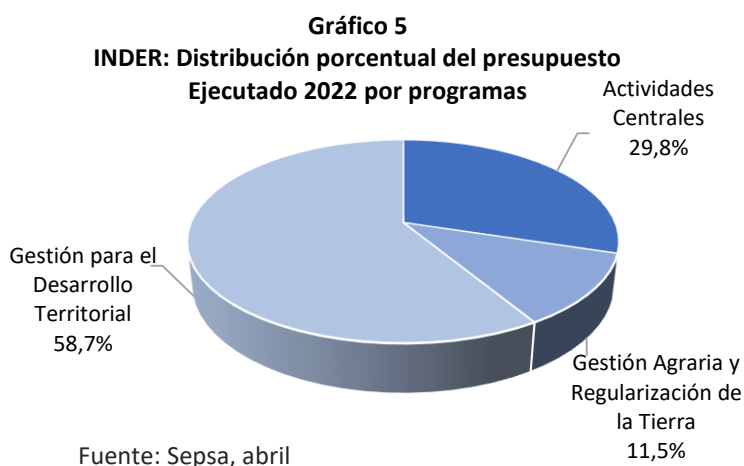
El presupuesto institucional para el año 2022 fue de 44.304,6 millones de colones, con una ejecución del 67,6%, correspondiente a 29.942,4 millones de colones. Con respecto al año 2021, el presupuesto aprobado decreció en un 23,2%, que representó en términos absolutos una disminución de 13.380,2 millones de colones, pasando de 57.684,8 millones en el 2021 a un monto de 44.304,6 millones de colones en el 2022, producto de la aplicación de la regla fiscal y la disminución de los recursos asignados en algunos programas y partidas.

En términos de ejecución del presupuesto, la variación relativa fue negativa del 16,5%, pasando de 39.627,2 millones de colones en el 2021 a un monto de 29.942,4 millones de colones en el 2022. Lo anterior producto, de la disminución de recursos asignados y por ende ejecutados en tres partidas que son:

- Transferencias de Capital ha venido presentado un comportamiento decreciente en la asignación de recursos desde el 2020 a la fecha, lo que significó una disminución del 71% en el 2022 con respecto al año 2021, pasando de 10.016,9 millones de colones a 2.971,3 millones de colones en el 2022, de los cuales se ejecutó el 99,8% de estos recursos.
- Activos Financieros, la asignación de recursos ha venido disminuyeron ya que, producto de la pandemia en el 2020-2021 se asignaron mayores recursos al Programa de Crédito Rural para la colocación de préstamos para apoyar a los pequeños emprendimientos y de esta forma colaborar con la reactivación económica.
- Bienes duraderos, esta partida es estratégica para promover el desarrollo económico y social en las zonas rurales, sin embargo, se presentaron diversos problemas en cuanto a estimación de costos por tipo de cambio, procesos de contratación que quedaron inconclusos por falta de contenido y además, la Junta Directiva estuvo varios meses sin sesionar porque no tuvo a el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva habilitada para sesionar y estos aspectos incidieron en la baja ejecución de esta partida (47%).

#### Gasto institucional según programas

A nivel institucional, la estructura programática presupuestaria consta de tres programas que son: Actividades Centrales, Gestión Agraria y Regulación de la Tierra y Gestión para el Desarrollo Territorial, cuya importancia en el nivel de gasto total institucional, es la siguiente (Grafico 5).



- **Programa 3. Gestión para el desarrollo territorial.** Su participación fue del 58,7%, que correspondió a 17.571,7 millones de colones del monto total de los egresos institucionales. La ejecución presupuestaria del programa fue de 69,4% y fue el que más recursos ejecutó, los cuales se orientaron a promover el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural beneficiada.  
En la ejecución del programa, destacan tres partidas a saber: **a)** Bienes duraderos, recursos invertidos en los diferentes proyectos territoriales, obras civiles y de infraestructura comunal y vial, eléctricas, obras hidráulicas y sanitarias, entre otros. **b)** Remuneraciones y **c)** Transferencias de Capital, aportes que se otorgan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, para financiar gastos de capital con el propósito de satisfacer diversas necesidades públicas, por ejemplo, recursos transferidos a organizaciones de índole asociativo, cooperativas y otras organizaciones sin fines de lucro.
- **Programa 1. Actividades Centrales.** Con una participación del 29,8%, que corresponde a un monto de 8.924,0 millones de colones que se destinaron a cubrir gastos de administración superior, unidades de asesoría y administrativo-financiero, que dan soporte al accionar técnico de los otros dos programas, tuvo una ejecución presupuestaria del 73%, donde sobresalen en esta ejecución, tres partidas (Remuneraciones, Servicios y Transferencias de corrientes) que absorben en forma conjunta el 92,8% del total ejecutado por un monto de 8.284,8 millones de colones.
- **Programa 2. Gestión agraria y regulación de la tierra.** La participación fue del 11,5%, por un monto de 3.446,7 millones de colones y una ejecución presupuestaria del 51,1%; cuyos recursos se destinaron al ordenamiento agrario, la adquisición, adjudicación y distribución de la tierra, donde sobresalen en orden de importancia dos partidas que son: Remuneraciones y Bienes Duraderos con una participación conjunta del 85,6%, para un monto de 2.941,1 millones de colones.

### Gasto institucional según partidas

En relación con el comportamiento del gasto institucional a nivel de partidas (Cuadro 6), se muestra que tres son las que más recursos ejecutaron y representan el 77,7 por ciento, que corresponde a un monto de 23.265,2 millones de colones y son las siguientes:

- Remuneraciones: Con una participación del 32,6% en el gasto total, que correspondió a 9.758,8 millones de colones, destinados al pago de salarios.
- Bienes duraderos con una participación del 28%, ejecutó 8.396,5 millones de colones, que se destinaron a la realización de obras de vías de comunicación terrestre: caminos y carreteras; construcción de puentes, tendido eléctrico, obras en los territorios prioritarios del Inder, obras hidráulicas y sanitarias entre otros.
- Servicios: con una participación del 17,1 % que corresponde a 5.110,0 millones de colones, los cuales se destinaron a gastos como la limpieza y vigilancia, telecomunicaciones, servicio



de agua, electricidad, seguros, Capacitación, información servicios de mantenimiento y reparación, entre otros.

Las restantes cuatro partidas (Materiales y Suministros, Activos Financieros, Transferencias Corrientes y de capital); representaron en conjunto el 22,3%, con un monto ejecutado de 6.677,2 millones de colones.

**Cuadro 7**  
**Inder: Distribución del presupuesto total \*/ y ejecutado 2022 por programas según partidas.**  
**(Millones de colones)**

Partida	Actividades Centrales		Gestión Agraria y Regularización de la Tierra		Gestión para el Desarrollo Territorial		Total Institucional		% Participación
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		
	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	
Remuneraciones	4.432,4	3.627,5	2.814,4	2.207,6	4.939,9	3.923,7	12.186,7	9.758,8	32,6
Servicios	4.684,2	3.762,3	546,5	428,4	1.206,2	919,3	6.436,9	5.110,0	17,1
Materiales y Suministros	410,3	335,3	93,7	69,2	1.944,7	1.058,4	2.448,7	1.462,8	4,9
Activos Financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	900,0	898,8	900,0	898,8	3,0
Bienes Duraderos	1.556,5	304,0	3.293,4	741,5	12.916,2	7.351,0	17.766,1	8.396,5	28,0
Transferencias Corrientes	1.117,0	895,0	0,0	0,0	449,3	449,3	1.566,3	1.344,3	4,5
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	2.976,3	2.971,3	2.976,3	2.971,3	9,9
Sumas sin asignación presupuestaria	23,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23,6	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>12.224,0</b>	<b>8.924,0</b>	<b>6.748,0</b>	<b>3.446,7</b>	<b>25.332,6</b>	<b>17.571,7</b>	<b>44.304,6</b>	<b>29.942,4</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución Presupuestaria</b>		<b>73,0</b>		<b>51,1</b>		<b>69,4</b>		<b>67,6</b>	

\*/ Incluye presupuesto más modificaciones

**Fuente:** Sepsa con base en la liquidación presupuestaria 2022 de Inder, abril 2023.

## D. Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG y sus órganos desconcentrados

Para el año 2022 el MAG dispuso de un presupuesto de 53.528,0 millones de colones, ejecutándose el 90,9%, que corresponde 48.679,0 millones de colones. Con respecto al año 2021, el presupuesto decreció un 2,0% en el año 2022 que representó en términos absolutos un monto de 1.055,3 millones de colones menos, esto debido principalmente a la aplicación de la regla fiscal y directrices de los entes rectores de la Administración Financiera.

En términos de ejecución del presupuesto del MAG y sus órganos desconcentrados, la variación relativa fue negativa del 5,0%, pasando de 51.127,8 millones de colones en el 2021 a un monto de 48.679,0 millones de colones en el 2021, producto de los recortes presupuestarios, el impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID y a procesos de contratación administrativa, entre otros. Las partidas con baja ejecución fueron cuatro: servicios, Materiales y suministros, Bienes Duraderos y Transferencias de Capital.

En este sentido, la estructura programática-presupuestaria de la institución, consta de cinco programas y cuatro subprogramas, que son:

- 169-Actividades Centrales ejecutó 11 273,3 millones de colones.
- 170-Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA),

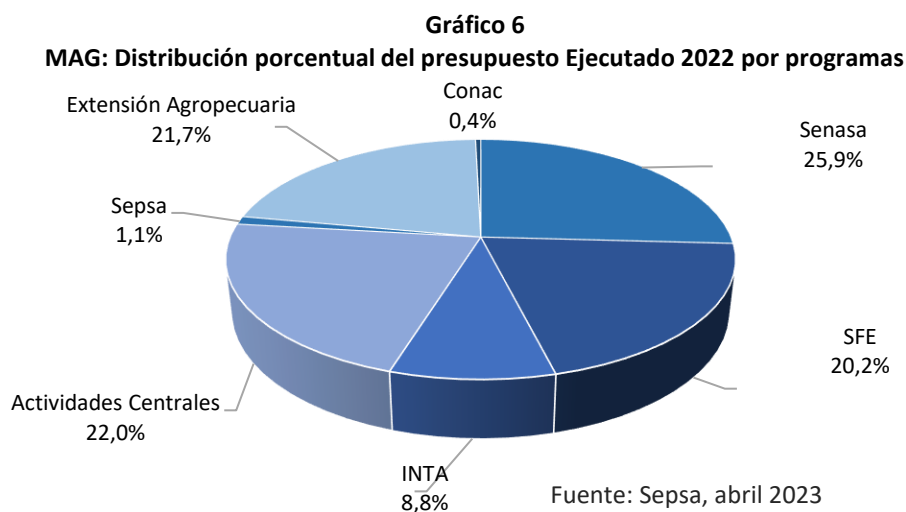


- 171 protección de la Salud Fitosanitaria y Animal:
  - Subprograma 01: Servicio Fitosanitario del Estado
  - Subprograma 02: Servicio Nacional de Salud Animal)
- 172- Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria,
- 175-Servicio de Extensión Agropecuaria y Rural, con dos subprogramas:
  - Subprograma 01: Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).
  - Subprograma 02: Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac 4S).

### Gastos por centro gestor (programas y subprogramas)

De conformidad con el Gráfico 6, el presupuesto institucional, ejecutado según centro gestor (programas y subprogramas presupuestarios), se detallan a continuación según orden de participación porcentual:

- **171-02. Subprograma Servicio Nacional de Salud Animal, SENASA.** El presupuesto aprobado, fue de 13.028,1 millones de colones, con una participación del 25,89% y una ejecución presupuestaria del 98%, que corresponde a 12.885,9 millones de colones, que se destinaron a brindar los servicios de la salud animal, la salud pública veterinaria y la seguridad alimentaria, así como la protección de los recursos pecuarios de enfermedades y plagas, así como el fomento del bienestar animal y la protección al medio ambiente.



Con respecto al gasto a nivel de partidas, dos partidas absorbieron en conjunto el 93% del gasto total del programa con un monto de 11.984,5 millones de colones y son las siguientes: Remuneraciones y Servicios. Las restantes tres partidas (Transferencias Corrientes, Materiales y Suministros y Bienes Duraderos) representaron en conjunto el 7% con un monto conjunto de 901,4 millones de colones.

- **Programa 169. Actividades Centrales.** Con una participación del 22% del gasto total institucional, correspondiente a 11.062,9 millones de colones, con una ejecución presupuestaria del 86,3%, cuyos recursos, se destinaron a cubrir gastos del Despacho Ministerial (incluidos los viceministros), oficina de prensa; planificación institucional, auditoría, asesoría jurídica, administración y finanzas.

En este programa destacan en el presupuesto ejecutado, las partidas de Remuneraciones y la de Transferencias Corrientes, Remuneraciones, que absorben en conjunto el 89 por ciento del total ejecutado en el programa, que corresponde a 9.819,6 millones de colones, distribuidos así: Remuneraciones con 3.078,6 millones de colones y Transferencias corrientes con 6.741 millones de colones, donde destacan los recursos transferidos las instituciones del Sector tales como: Senara e Incopesca, entre otros. Las restantes absorben el 11% con un monto de 1.243,4 millones de colones.

- **Subprograma 175-01. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).** Con un 21,7% de participación en el gasto total institucional, lo que correspondió a 10.222,5 millones de colones con una ejecución del 88,9%; que se destinaron a brindar el servicio de asistencia técnica a las personas productoras del agro. En este programa se incluyeron recursos por concepto de Transferencia de capital, que se destinan al reconocimiento de beneficios por buenas prácticas agrícolas y pecuarias a proyectos de organizaciones y sujetos privados que incorporen en sus procesos productivos, buenas prácticas de producción sostenible en las diferentes regiones del país.

Con respecto al comportamiento del presupuesto ejecutado según partidas, tres absorben en conjunto el 96 por ciento, que corresponde a 9.854,5 millones de colones, las partidas son: Remuneraciones 8.717,7 millones de colones; Servicios con 868,6 millones de colones y Transferencias de capital con 268,6 millones de colones. El resto de partidas representan el 4 por ciento con un monto de 368,0 millones de colones.

- **Subprograma 171-01 Servicio Fitosanitario del Estado, SFE.** Con un 20,2% de participación, dispuso de 10.884,0 millones de colones, ejecutó el 89,8% que corresponde a 9,770,9 millones de colones. Los recursos de este subprograma se orientan a la protección de los recursos agrícolas de plagas, la salud humana y el ambiente, mediante el establecimiento de las medidas fitosanitarias y sanitarias en el ámbito de su competencia, en aras de un desarrollo competitivo y sostenible del sector agrícola y del bienestar social de la población.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, dos partidas absorben en conjunto el 91,3%, que corresponde a 8.919,7 millones de colones y son las siguientes: Remuneraciones con 6.990,5 millones de colones y Servicios con 1.929,2 millones de colones. El resto de partidas representan el 8,7% con un monto conjunto de 851,1 millones de colones.

- **Programa 172 Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).** con un 8,2% de participación, contó con recursos por un monto de 4.386,9 millones de colones, de los cuales ejecutó el 91,5%, que corresponde a 4.013,7 millones de colones. Estos recursos se destinaron al mejoramiento y a la sostenibilidad de la producción agropecuaria mediante la investigación, innovación y transferencia tecnológica en el sector, en aras de garantizar la seguridad alimentaria, promoviendo el desarrollo científico y tecnológico, adaptando la producción nacional para mitigar los efectos del cambio climático, entre otros.

En relación con la ejecución del presupuesto dos partidas absorben en conjunto el 92.3%, que corresponde a 3.720 millones de colones y son las siguientes: Remuneraciones: con 3.169,2 millones de colones y Servicios con 550,8 millones de colones. El resto de partidas absorben en conjunto el 7,3% que corresponde a 293,8 millones de colones.

- **Programa 170. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa).** Representó un 1,1% del total de ejecución del MAG, por un monto 518,5 millones de colones, con una ejecución presupuestaria de 80,7%. Los recursos ejecutados, se destinaron al accionar sectorial de esta instancia como apoyo y asesoría a la Rectoría Agropecuaria y a los jerarcas del Sector en su conducción. En la ejecución destacan de partidas que absorben en conjunto el 97,9% de los recursos, por un monto de 507,6 millones de colones y son: Remuneraciones con 485,0 millones de colones y Servicios con 22,5 millones de colones. El resto de partidas representan el 2,1% por un monto de 10,9 millones de colones.
- **Subprograma 175-02. Consejo Nacional de Clubes 4-S,** con un 0,4% de participación en el gasto institucional, dispuso de un presupuesto de 277,5 millones de colones, con una ejecución presupuestaria del 73,8%, que correspondió a un monto de 204,6 millones de colones. Los recursos del Conac 4-S se destinan al fomento de la capacitación y apoyar con insumos la producción de proyectos en zonas rurales del país, para promover el desarrollo y la transformación socioeconómica de los grupos de mujeres y jóvenes del área rural.

A nivel de ejecución del presupuesto por partidas, sobresalen tres, que absorben en conjunto el 89% que corresponde a 181,8 millones de colones que a continuación se detallan: Remuneraciones con 91,4 millones de colones; Materiales y suministros con 49,6 millones de colones y Bienes Duraderos con 40,2 millones de colones. El resto de partidas absorben en conjunto el 11% que corresponde a 22,8 millones de colones.

### Gasto institucional según partidas MAG y Órganos desconcentrados

En relación con la ejecución del presupuesto institucional por partidas, (Cuadro 8), destacan tres partidas que absorbieron en conjunto el 96% del gasto total institucional, que corresponde a 46.528,6 millones de colones y son las siguientes:

- Remuneraciones: 34.932,2 millones de colones (68% de participación), destinados al pago de los recursos humanos del ministerio y sus órganos desconcentrados.
- Transferencias Corrientes: con un monto de 7.458,7 millones de colones (15,3% de participación), destacan los recursos transferidos al Incopecsa y Senara, entre otros.
- Servicios con 6.775,7 millones de colones (12,2%).

Las demás partidas (Materiales y suministros, Bienes duraderos y Transferencias de capital), representaron en conjunto, el 4% del gasto total del Ministerio y correspondió a 2.150,4 millones de colones.

**Cuadro 8**  
**MAG: Distribución del presupuesto ejecutado 2021 por programas.**  
**(Millones de colones)**

Partida	Actividades Centrales		SEPSA		Servicio Fitosanitario del Estado		Servicio Nacional de Salud Animal		INTA		Extensión Agropecuaria		Consejo Nacional de Clubes 4S		TOTAL		% Partic.
	Presupuesto Total vs Ejecutado		Presupuesto Total vs Ejecutado		Presupuesto Total vs Ejecutado		Presupuesto Total vs Ejecutado		Presupuesto Total vs Ejecutado		Presupuesto Total vs Ejecutado		Presupuesto Total vs Ejecutado				
Remuneraciones	3.251,3	3.078,6	566,3	485,0	7.620,2	6.990,5	10.644,9	10.588,3	3.462,9	3.169,2	9.286,7	8.717,7	100,1	91,4	34.932,2	33.120,7	68,0
Servicios	1.305,6	1.159,1	60,9	22,5	2.251,3	1.929,2	1.450,8	1.396,2	598,8	550,8	1.082,5	868,6	26,0	22,8	6.775,7	5.949,2	12,2
Materiales y Suministros	41,2	28,3	1,5	0,8	709,3	617,1	457,2	442,9	257,5	232,3	210,2	185,0	68,6	49,6	1.745,4	1.555,9	3,2
Bienes Duraderos	59,6	55,9	2,0	1,7	85,8	77,9	166,8	150,6	8,5	7,9	89,5	32,3	40,1	0,0	452,3	326,2	0,7
Transferencias Corrientes	6.922,8	6.741,0	12,1	8,5	213,8	156,2	308,5	307,9	59,3	53,6	161,0	150,7	42,7	40,9	7.720,2	7.458,7	15,3
Transferencias de Capital	1.232,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	669,8	268,3	0,0	0,0	1.902,2	268,3	0,6
<b>Total</b>	<b>12.812,8</b>	<b>11.062,9</b>	<b>642,7</b>	<b>518,5</b>	<b>10.880,4</b>	<b>9.770,9</b>	<b>13.028,1</b>	<b>12.885,9</b>	<b>4.386,9</b>	<b>4.013,7</b>	<b>11.499,7</b>	<b>10.222,5</b>	<b>277,5</b>	<b>204,6</b>	<b>53.528,0</b>	<b>48.679,0</b>	<b>100,0</b>
% Ejecución presupuestaria		86,3		80,7		89,8		98,9		91,5		88,9		73,8		90,9	

Fuente: Sepsa, con base en liquidación presupuestaria MAG 2022, abril 2023.

Los factores que incidieron en las partidas con ejecución menor a 90,0% (Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Transferencias de Capital) obedecieron a:

- Impacto generado por la emergencia sanitaria pandemia COVID 19.
- Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa, así como la variación de los costos de los materiales contratados e impedimentos en algunos casos que retrasan los procesos de contratación.
- Lineamientos de los entes rectores de la administración Financiera
- Aplicación de directrices presidenciales

## E. Oficina Nacional de Semillas (ONS)

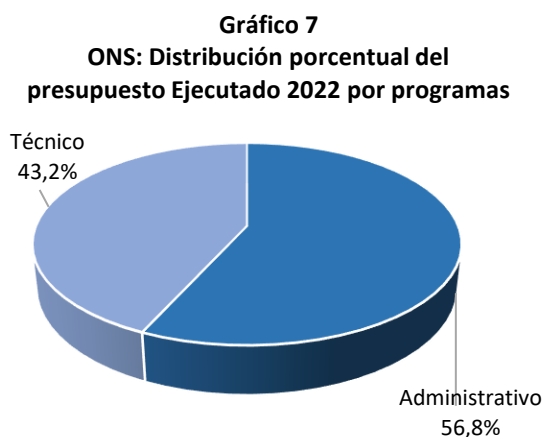
Esta institución contó con un presupuesto para el 2022 de 580,6 609,5 millones de colones, de los cuales ejecutó un monto de 566,8 millones de colones, lo que representó una ejecución presupuestaria del 97,6%.

En comparación con el año 2021 el presupuesto 2022 decreció en un 4,7% por ciento, que corresponde en términos absolutos a una disminución de 28,9 millones de colones. En términos comparativos en la ejecución del presupuesto, la variación relativa fue positiva es decir creciente del 1,7%, pasando de 557,0 millones de colones en el 2021 a un monto de 566,8 millones de colones en el 2022, producto de una mejor ejecución presupuestaria.

### Gasto institucional según programas

La ONS distribuyó su presupuesto en dos programas presupuestarios (Gráfico7), para atender la demanda de semilla en atención a las necesidades de producción nacional. Los programas son:

- Programa 1. Administrativo.** Con una participación del 56,8% del gasto institucional, ejecutó 322,0 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a financiar el aparato administrativo de la institución, que apoya la labor técnica. La ejecución presupuestaria del programa fue de 86,1%.
- Programa 2. Control de Calidad:** Ejecutó un monto de 244,8 millones de colones, que representó el 43,2%, cuyos recursos, se orientaron al pago de los servicios que se realizan para la certificación de semilla producida en el país; así como la verificación de estándares de calidad para la semilla importada. La ejecución presupuestaria del programa fue de 97,6%.



Fuente: Sepsa, abril 2023

### Gasto institucional según partidas

Con respecto a la ejecución del presupuesto por partidas (Cuadro 9), dos partidas representan en conjunto el 88,3% del gasto total institucional, por un monto de 500,5 millones de colones y son: Remuneraciones y Servicios. Las demás partidas absorben en conjunto el 11,7% del gasto total, por un monto de 66,3 millones de colones, donde la partida de bienes duraderos, fue la que tuvo una ejecución presupuestaria más baja con un 85,7% producto de sumas sin gastar en la subpartida de equipo y mobiliario de oficina. La ejecución presupuestaria fue alta con un 97,6%.

**Cuadro 9**  
**ONS: Distribución del presupuesto total\*/ y ejecutado 2022 por programas.**  
(Millones de colones)

Partidas/Programas	Administrativo		Técnico		Total		% Participación
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		
	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	
Remuneraciones	249,7	248,7	179,7	179,0	429,4	427,7	75,5
Servicios	53,6	49,5	25,5	23,3	79,1	72,8	12,8
Materiales y Suministros	12,8	11,7	17,5	16,3	30,3	28,0	4,9
Bienes Duraderos	12,9	11,2	9,5	8,0	22,4	19,2	3,4
Transferencias Corrientes	0,9	0,9	18,5	18,2	19,4	19,1	3,4
<b>Total</b>	<b>329,9</b>	<b>322,0</b>	<b>250,7</b>	<b>244,8</b>	<b>580,6</b>	<b>566,8</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución presupuestaria</b>		<b>97,6</b>		<b>97,6</b>		<b>97,6</b>	

\*/ Incluye presupuesto aprobado más modificaciones.

Fuente: Sepsa con base en liquidación presupuestaria 2022 ONS, abril 2023.

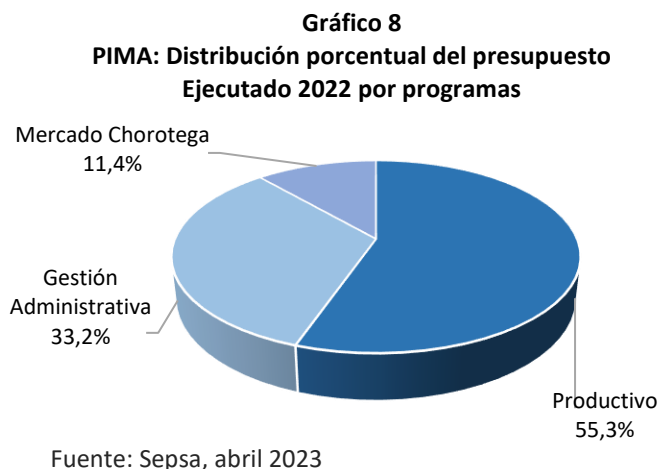
## F. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA

Para el año 2022, dispuso de un presupuesto de 5.092,5 millones de colones, con una ejecución presupuestaria del 90,6%, que corresponde a 4.616,3 millones de colones. Con respecto al año 2021, decreció un 26,5%, lo que representa en términos absolutos en 12,017,2 millones de colones menos, producto de la aplicación de la regla fiscal. Con respecto a la ejecución presupuestaria la variación relativa con respecto al año 2021 decreció en un 1,1%, pasando de 4.665,8 millones de colones en el 2021 a 4.613,3 millones de colones en el 2022.

### Gasto institucional según programas

A nivel institucional, el presupuesto ejecutado se distribuyó en tres programas (Gráfico 8), que a continuación se detallan, según participación en el gasto:

- Programa 2. Productivo.** Con un 55,3% de participación en el gasto total institucional, ejecutó un monto de 2.554,5 millones de colones, que se orientaron a la realización de acciones de los subprogramas CENADA, Red de Frío y estudios y desarrollo de mercados. El programa presentó una ejecución presupuestaria del 90,1% y las partidas que más sobresalen son Servicios y Remuneraciones con un monto conjunto de 2.096,5 con una participación conjunta en el gasto del programa de 90,7%.



- Programa 1. Gestión Administrativa.** Con una participación porcentual del total del gasto del 33,2%, con un monto ejecutado de 1.533,9 millones de colones, que se orientaron al financiamiento de acciones de la Gerencia General, auditoría interna, asesoría legal, Administrativo-Financiero y Secretaría del Consejo Directivo y financiera; con una ejecución presupuestaria del programa del 89,6%, donde destacan las partidas de Remuneraciones y Servicios por un monto conjunto de 1.367,7 millones de colones para una participación conjunta de 89,2%.
- Programa 3 Mercado Chorotega.** Ejecutó un monto de 527,9 millones de colones y representa el 11,4% del presupuesto total institucional. Los recursos presupuestarios, se destinaron al desarrollo de acciones para la operación de este mercado regional. La ejecución presupuestaria del programa fue de 96,8%, sobresaliendo las partidas de Servicios y Remuneraciones con una participación conjunta del 97,5% para un monto de 514,9 millones de colones.

### Gasto institucional según partidas

En relación con la ejecución de las partidas objeto del gasto, dos partidas absorbieron en conjunto el 86,2% del gasto total institucional, por un monto de 3.979,1 millones de colones y son (Cuadro 10):

- Remuneraciones: Se ejecutó un monto de 2.050,9 millones de colones con un 43,8% de participación y una ejecución promedio del 92,05%.
- Servicios: Se ejecutaron 1.928,2 millones de colones, con un 40,3% de participación.

Las demás partidas (Bienes Duraderos, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes) absorbieron en conjunto el 13,8% del gasto total, por un monto de 637,2 millones de colones. La partida de Cuentas especiales no tuvo ejecución, es decir es una reserva presupuestaria, que se originó por ajustes en el exceso en el tope de regla fiscal y por la improbación del contenido presupuestario en la subpartida de alimentos y bebidas.

**Cuadro 10**  
**PIMA: Distribución del presupuesto total\*/ y ejecutado 2022 por programas.**  
**(Millones de colones)**

Partida	Productivo		Gestión Administrativa		Mercado Chorotega		Total		% Participación
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		
	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	
Remuneraciones	985,5	906,6	1.066,8	972,0	175,8	172,3	2.228,1	2.050,9	44,4
Servicios	1.251,7	1.189,9	444,8	395,7	355,2	342,6	2.051,7	1.928,2	41,8
Materiales y Suministros	139,9	131,1	62,7	56,5	13,0	12,1	215,6	199,7	4,3
Bienes Duraderos	445,2	326,3	73,1	62,2	1,1	0,9	519,4	389,4	8,4
Transferencias Corrientes	0,7	0,6	57,2	47,5	0,0	0,0	57,9	48,1	1,0
Cuentas Especiales	12,1	0,0	7,7	0,0	0,0	0,0	19,8	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>2.835,1</b>	<b>2.554,5</b>	<b>1.712,3</b>	<b>1.533,9</b>	<b>545,1</b>	<b>527,9</b>	<b>5.092,5</b>	<b>4.616,3</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución presupuestaria</b>		<b>90,1</b>		<b>89,6</b>		<b>96,8</b>		<b>90,6</b>	

\*/ Incluye presupuesto aprobado más modificaciones.

Fuente: Sepsa con base en la liquidación presupuestaria PIMA presupuesto 2022 PIMA, abril 2023.



## G. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara

El presupuesto institucional fue de 11.317,5 millones de colones, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, de los cuales ejecuto el 59,5%, que corresponde a 6.728,7 millones de colones. Con respecto al año 2021, el presupuesto decreció un 20,3% que representó en términos absolutos un monto de 2.879,1 millones de colones menos, debido principalmente a los recortes presupuestarios en la Transferencia del Gobierno, para el proyecto Sistema de Abastecimiento de agua en la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras y la aplicación de la regla fiscal.

En términos comparativos en la ejecución del presupuesto, la variación relativa fue decreciente con un 12,6%, pasando de 7.695,9 millones de colones en el 2021 a un monto de 6.728,7 millones de colones en el 2022.

Es importante indicar, que la mayor proporción del presupuesto institucional lo componen los recursos dirigidos a proyectos de inversión, como es el caso de Proyectos de riego y drenaje en todas las Regiones, Proyecto Limoncito I y II Etapa, Proyecto PAACUME, Inversión en Infraestructura en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, así como los estudios hidrogeológicos.

### Gastos institucional según programas

La estructura programática presupuestaria consta de cuatro programas, cuya ejecución presupuestaria se muestra en el Gráfico 9 y se detalla a continuación según orden de participación:

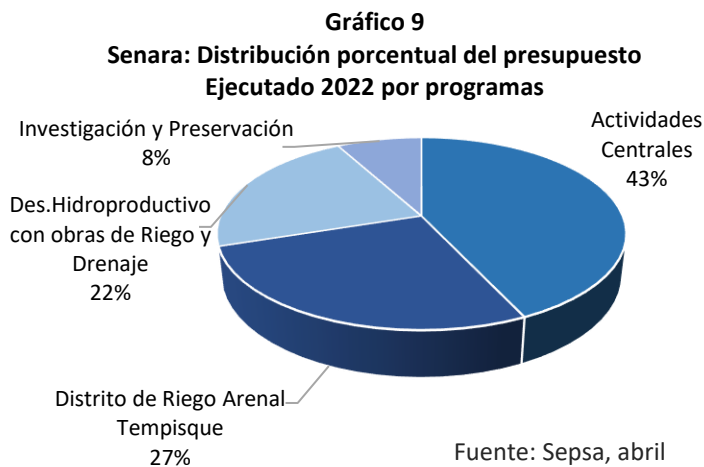
- **Programa 1. Actividades Centrales.**

Con una participación del 43% del gasto total ejecutado, que correspondió a 2.896,0 millones de colones, que se destinaron al nivel superior, instancias de asesoría y administrativo-financiero. Este programa tuvo una ejecución presupuestaria de 78,6%, destacando tres partidas

Remuneraciones, Servicios y Bienes Duraderos), que observen en forma conjunta el 63% del total ejecutado en el programa por un monto de 2.386,1 millones de colones.

- **Programa 2. Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT).**

Su participación porcentual fue del 27% con un monto de 1.798,3 millones de colones con una ejecución presupuestaria del 92,1%, recursos que se orientaron a la realización de acciones en el DRAT en Guanacaste. Las partidas más sobresalientes son remuneraciones, y servicios y bienes duraderos que representan en forma conjunta el absorben el 91,4% del gasto del programa.





- **Programa 3. Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje (PARD).** Su participación fue del 22%, para un monto de 1.515,6 millones de colones, sin embargo, presentó la más baja ejecución del presupuesto con un 30,5%, debido principalmente a los atrasos en los procesos de licitación y adjudicación de las obras de los proyectos de riego y drenaje, principalmente en el proyecto Canalización y Control de Inundaciones el río Limoncito (I y II etapa). Las partidas que más ejecutaron recursos son remuneraciones y bienes duraderos, con un 88% de participación con un monto conjunto de 1.332,6 millones de colones. Las restantes partidas representan en conjunto el 12% con 183,0 millones de colones.

Sin embargo, es importante considerar, que la partida de bienes duraderos es la que más recursos tiene asignados en el programa con una participación del 74% (3.585,6 millones de colones) y tuvo una ejecución presupuestaria de 11,4%.

- **Programa 4. Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos.** Con una participación del 8% que correspondió a 518,8 millones de colones, que se destinaron a la ejecución de procesos de investigación y manejo de los recursos hídricos subterráneos, para contribuir a la sostenibilidad de la cantidad y calidad de estos, en los ámbitos local y regional. La ejecución presupuestaria del programa fue de 73,6 por ciento. La partida con mayores recursos ejecutados fue la de remuneraciones con una participación del 69,3% y las restantes dos partidas con un 30,7% de participación.

### Gastos institucional según partidas

En relación con la ejecución a nivel de partidas (cuadro 11), tres son las que en conjunto representaron el 88,6% del gasto total, que corresponde a 5.964,0 millones de colones y son las siguientes:

- Remuneraciones, con un 49,1%, que corresponde a 3.304,9 millones de colones, que se destinaron al pago de salarios y cargas sociales del personal fijo como el personal contratado por servicios especiales.
- La partida de Servicios con un 21,5%, por un monto de 1.444,1 millones de colones, destinados a gastos fijos o recurrentes.
- Bienes Duraderos, representa el 18,1% del gasto total institucional, que fue de 1.215,0 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a las inversiones de infraestructura en riego, drenaje y protección contra inundaciones. La baja ejecución de esta partida (26%) es producto de los atrasos en los procesos de licitación y adjudicación de obras de infraestructura de proyectos de riego drenaje y protección contra inundaciones. Es importante, destacar que esta partida concentra la mayor proporción de los recursos asignados a proyectos de inversión, en riego, drenaje y prevención contra inundaciones, específicamente la subpartida instalaciones, es la que más recursos concentra.

Las demás partidas, representaron en conjunto el 11,4% del gasto total, que correspondió a 764,7 millones de colones.

**Cuadro 11**  
**Senara: Distribución del presupuesto total\* / y ejecutado 2022 por programas.**  
**(Millones de colones)**

Partida	Actividades Centrales		Distrito Riego Arenal Tempisque (DRAT)		Desarrollo Hidroproductivo con obras de Riego y Drenaje en Pequeñas Áreas		Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos Subterráneos		Total		% Participación
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		
	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	Total	Ejecutado	
Remuneraciones	1.144,2	1.135,6	923,9	898,7	917,3	911,1	383,4	359,5	3.368,8	3.304,9	49,1
Servicios	1.294,7	685,4	539,9	516,1	252,1	83,4	259,7	159,2	2.346,4	1.444,1	21,5
Materiales y Suministros	59,1	43,2	136,3	127,5	37,7	16,5	0,1	0,1	233,2	187,3	2,8
Bienes Duraderos	600,8	565,1	285,3	228,4	3.685,6	421,5	31,8	0,0	4.603,5	1.215,0	18,1
Transferencias Corrientes	469,3	466,7	40,3	27,6	0,0	0,0	0,0	0,0	509,6	494,3	7,3
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	83,1	83,1	0,0	0,0	83,1	83,1	1,2
Cuenta Especial	116,7	0,0	26,7	0,0	0,0	0,0	29,5	0,0	172,9	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>3.684,8</b>	<b>2.896,0</b>	<b>1.952,4</b>	<b>1.798,3</b>	<b>4.975,8</b>	<b>1.515,6</b>	<b>704,5</b>	<b>518,8</b>	<b>11.317,5</b>	<b>6.728,7</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución presupuestaria</b>		<b>78,6</b>		<b>92,1</b>		<b>30,5</b>		<b>73,6</b>		<b>59,5</b>	

\*/ Incluye presupuesto aprobado más modificaciones.

Fuente: Sepsa, con base en liquidación presupuestaria 2022- Senara, abril 2023.

### III. Anexos

**Anexo 1**  
**Sector Agropecuario: Presupuesto Ejecutado 2022 por programas y subprogramas según institución**  
**(Millones de colones corrientes)**

Programa/Subprograma	Instituciones											Total ejecutado	% Partic.
	CNP	INDER	INTA	MAG 1/	PIMA	INCOPECA	SENASA	SFE	ONS	CONAC 4 S	SENARA		
<b>Actividades Centrales</b>	<b>3.109,0</b>	<b>8.924,0</b>	<b>0,0</b>	<b>11.581,3</b>	<b>1.533,9</b>	<b>1.133,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>322,0</b>	<b>0,0</b>	<b>2.896,0</b>	<b>29.499,5</b>	<b>14,6</b>
Sistema Integrado de serv. para la generación de valor agregado agropecuario.	5.037,1											5.037,1	2,5
<b>Desarrollo Infraest. Riego y Avenamiento</b>											<b>3.832,7</b>	<b>3.832,7</b>	<b>1,9</b>
Distrito Riego Arenal Tempisque											1.798,3		
Desar. Agroprod. Con Obras Riego y Aven.											1.515,6		
Invest. Preserv. y Explotac de Rec Hídricos											518,8		
<b>Investigación y Transferencia</b>			<b>4.013,7</b>						<b>244,8</b>			<b>4.258,5</b>	<b>2,1</b>
Investigaciones Agropecuarias			4.013,7										
Generación y Reprod. de Semillas									244,8				
<b>Extensión Agropecuaria</b>				<b>10.222,5</b>						<b>204,6</b>		<b>10.427,1</b>	<b>5,1</b>
<b>Sanidad Agropecuaria</b>							<b>12.885,9</b>	<b>9.770,9</b>				<b>22.656,8</b>	<b>11,2</b>
Sanidad Vegetal								9.770,9					
Salud Animal							12.885,9						
<b>Comercialización y Agroindustria</b>	<b>99.961,9</b>				<b>3.082,4</b>							<b>103.044,3</b>	<b>50,9</b>
<b>Productivo</b>					<b>2.554,5</b>								
Fábrica Nacional de Licores	23.466,9												
Abastecimiento del Sector Público	76.495,0												
Mercado Chorotega					527,9								
<b>Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar</b>	<b>685,0</b>											<b>685,0</b>	<b>0,3</b>
<b>Pesca y Acuicultura</b>						<b>2.030,0</b>						<b>2.030,0</b>	<b>1,0</b>
Servicios de Apoyo Sector Pesquero y Acuícola						2.030,0							
<b>Desarrollo Rural Territorial</b>		<b>21.018,4</b>										<b>21.018,4</b>	<b>10,4</b>
Gestión Agraria y Regulación de la Tierra		3.446,7											
Gestión para el Desarrollo Territorial.		17.571,7											
<b>Total Institución/Sector Agropecuario</b>	<b>108.793,0</b>	<b>29.942,4</b>	<b>4.013,7</b>	<b>21.803,8</b>	<b>4.616,3</b>	<b>3.163,3</b>	<b>12.885,9</b>	<b>9.770,9</b>	<b>566,8</b>	<b>204,6</b>	<b>6.728,7</b>	<b>202.489,4</b>	<b>100,0</b>

1/Incluye el programa 170-SEPSA

Fuente: SEPSA, con información suministrada por las instituciones del sector, marzo 2023.

**Anexo 2**  
**Sector Agropecuario**  
**Presupuesto ejecutado 2022 según gastos Corrientes y de Capital**  
**(Millones de colones corrientes)**

Tipo de Gasto	Monto en millones de ¢	Porcentaje de participación
Gastos Corrientes	186.901,4	92
Remuneraciones	58.810,7	31
Servicios	17.701,8	9
Materiales y Suministros	87.601,1	47
Intereses y comisiones	56,8	0
Transferencias Corrientes	22.731,1	12
Gastos de Capital	15.588,0	8
Bienes Duraderos	11.366,5	72,9
Activos Financieros	898,8	5,8
Transferencias de Capital	3.322,7	21,3
<b>Total Gastos</b>	<b>202.489,4</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPSA, con información suministrada por las instituciones del sector, marzo 2023.

**Anexo 3**  
**Sector Agropecuario: Presupuesto Actual 1/y ejecutado al 31 de diciembre 2022**  
**en millones de colones corrientes**

Partidas/Instituciones	CNP		INDER		INCOPECA		MAG <sup>2/</sup>		ONS		PIMA		SENARA		Total Sector Agropecuario		
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		% de Participación
	Actual	Ejecutado	Actual	Ejecutado	Actual	Ejecutado	Actual	Ejecutado	Actual	Ejecutado	Actual	Ejecutado	Actual	Ejecutado	Actual	Ejecutado	
Remuneraciones	9.200,6	8.381,2	12.186,7	9.758,8	2.017,2	1.766,6	34.932,2	33.120,7	429,4	427,7	2.228,1	2.050,9	3.368,8	3.304,9	64.363,0	58.810,8	29,0
Servicios	2.978,6	2.398,4	6.436,9	5.110,0	1.002,9	799,2	6.775,7	5.949,2	79,1	72,8	2.051,6	1.928,2	2.346,4	1.444,1	21.671,2	17.701,8	8,7
Materiales y Suministros	85.135,5	84.064,5	2.448,7	1.462,8	121,2	102,7	1.745,4	1.555,9	30,3	28,0	215,7	199,7	233,2	187,3	89.929,9	87.600,9	43,3
Intereses y comisiones	57,2	56,8	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	57,3	56,8	0,0
Activos Financieros	0,0	0,0	900,0	898,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	900,0	898,8	0,4
Bienes Duraderos	5.471,7	975,0	17.766,1	8.396,5	194,7	45,2	452,3	326,2	22,4	19,2	519,4	389,4	4.603,5	1.215,0	29.030,1	11.366,5	5,6
Transferencias Corrientes	13.109,0	12.917,1	1.566,3	1.344,3	491,4	449,6	7.720,2	7.458,7	19,4	19,1	57,9	48,1	509,6	494,3	23.473,8	22.731,1	11,2
Transferencias de Capital	0,0	0,0	2.976,3	2.971,3	0,0	0,0	1.902,1	268,3	0,0	0,0	0,0	0,0	83,1	83,1	4.961,5	3.322,7	1,6
Cuenta especial	0,0	0,0	23,6	0,0	62,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19,9	0,0	172,9	0,0	278,7	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>115.952,6</b>	<b>108.793,0</b>	<b>44.304,6</b>	<b>29.942,4</b>	<b>3.889,8</b>	<b>3.163,3</b>	<b>53.528,0</b>	<b>48.679,0</b>	<b>580,6</b>	<b>566,8</b>	<b>5.092,5</b>	<b>4.616,3</b>	<b>11.317,5</b>	<b>6.728,7</b>	<b>234.665,6</b>	<b>202.489,4</b>	<b>100,0</b>
<b>% de ejecución presupuestaria</b>		<b>93,8</b>		<b>67,6</b>		<b>81,3</b>		<b>90,9</b>		<b>97,6</b>		<b>90,6</b>		<b>59,5</b>		<b>86,3</b>	

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto inicial más modificaciones 2022.

<sup>2/</sup> Considera además del MAG a los órganos desconcentrados (Conac 4S, INTA, SFE y SENASA) y los datos son al 30 de abril 2022.

Fuente: SEPSA con base en información suministrada por las instituciones del Sector, abril 2023.



PARA MÁS INFORMACIÓN VISITE [WWW.SEPSA.GO.CR](http://WWW.SEPSA.GO.CR)